

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288848	(12) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS.
-------------------	-------------	------------	------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A63H 3/38

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONJUNTO PARA LA CONFORMACION DE LA CARA EN MUÑECOS DE TRAPO PELUCHE Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)
JESMAR, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BIAR (Alicante), Carretera de Alcoy, s/n.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE FERNANDEZ, Agente Oficial Propiedad Industrial

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 = = = = =

5.- La presente invención se encuentra referida a un conjunto constituido por una pieza o soporte básico determinante, una vez cubierta, de los mofletes o pómulos y de los arcos superciliares del muñeco, sobre la que es posible fijar de manera sencilla y segura sendas piezas constitutivas de los ojos del mismo, con cuyo empleo resulta sumamente sencillo dar forma a la cara de muñecos de trapo o peluche y similares.

10.- Los muñecos de trapo o peluche, en la actualidad de gran implantación en el mercado, requieren procedimientos de fabricación casi artesanales que redundan en un alto coste del producto. Se hace pues necesario el hallazgo de elementos que permitan una mayor y mejor automatización de tales procedimientos de fabricación.

15.- En este sentido, uno de los mayores problemas en la fabricación de este tipo de muñecos, reside en la conformación de la cara del muñeco, ya que las formas de la frente, pómulos y mofletes resultan difíciles de conseguir dado lo informe o amorfo del material de relleno;

20.- así mismo, constituye un problema no menos serio, la fijación de una manera segura y sencilla de los ojos, sin posibilidad que una vez montados puedan caerse o descolocarse.

25.- El presente modelo de utilidad tiene por objeto el desarrollo de un conjunto o dispositivo del tipo anteriormente descrito que permita resolver los problemas enunciados. Para ello, comprende una pieza o soporte bá-

- sico que irá alojada en el interior de la cabeza del muñeco e implantada en el material de relleno de la misma,
- 30.- la cual está configurada a modo de anteojos, cada una de las formaciones casi circulares de la cual presenta superiormente una pestaña arqueada y en su parte inferior una amplia pestaña recta que se desprende ortogonalmente hacia delante de la misma, determinadas, una vez cubiertas por el material de relleno y cubierta o tejido terminal, de los arcos superciliares o cejas y de los pómulos o mofletes, según convenga, de la cara; además, dicha pieza soporte presenta en cada una de sus dos formaciones casi circulares un orificio rodeado de una serie de pestañas flexibles solamente hacia dentro y que sirven para el alojamiento de las piezas constitutivas de los ojos. El conjunto se completa mediante un elemento a modo de ojo con un vástago posterior con pestañas circunferenciales y longitudinales que permiten su alojamiento y seguro anclaje en los orificios de la antedicha pieza soporte.
- 40.-
- 45.-

Otras características y ventajas de la invención resultaran más claramente de la siguiente descripción realizada con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta relativa a un ejemplo de realización no limitativo y en la que:

50.-

La figura 1, muestra vista en alzado frontal y lateral de la pieza soporte según la invención.

- La figura 2 muestra un elemento constitutivo del ojo con las piezas que lo componen, y un detalle del acoplamiento del elemento constitutivo del ojo en la pieza soporte.
- 55.-

La figura 3 ilustra esquemáticamente la ubica-

ción del conjunto de la invención en el interior de la cabeza de un muñeco determinando la cara del mismo.

60.- La pieza soporte 1, fabricada en procesos de moldeo a base de material plástico, adopta una configuración a modo de anteojos, con dos formaciones casi circulares 2, unidas por un puente rectangular 3.

65.- Cada una de estas porciones casi circulares 2, presenta en su parte superior unas pestañas arqueadas 4 que se desprenden perpendicularmente hacia adelante en un arco de aproximadamente 90°. Además, y de la parte inferior de cada una de dichas porciones circulares surge una segunda pestaña recta 5 que se desprende también

70.- ortogonalmente hacia adelante. Además, cada una de las porciones casi circulares 2, lleva configurado en su centro un orificio pasante 6 delimitado por unas pestañas en cuña circular 7, preferentemente tres, que se desprenden oblicuamente hacia dentro. Estas pestañas en cuña 7, quedan separadas mediante las ranuras 8.

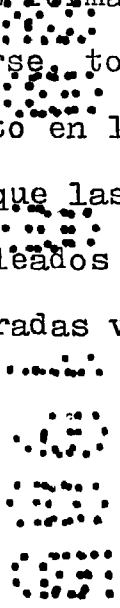
75.- El elemento constitutivo del ojo 9, comprende tres piezas, una primera pieza 10, determina el iris y la esclerótica y en cuyo borde irán adheridos conjuntos pilosos 11 a modo de pestañas, y otras dos piezas 12 y 13 complementarias, que abarcaran la primera pieza 10 y determinan posteriormente un vástago 14 con una extensa pestaña longitudinal 15 y una pluralidad de pestañas circunferenciales 16.

80.- De esta manera, alojando la pieza soporte 1 en el interior de la cabeza 17 del muñeco y cubiertas por el tejido o cubierta terminal 18, mediante las pestañas 4 y 5, se determinarán las prominencias simulativas de

85.-

los arcos superciliares y pómulos 19 y 20 del muñeco res-
 pectivamente. Los ojos 9, seran facilmente implantables
 90.- con solo introducir los vástagos 14 de los mismos en los
 orificios pasantes 6; la fijación de los ojos 9 en la
 pieza soporte 1, queda asegurada firmemente ya que la
 extracción o giro del vástago 14 queda impedida por las
 pestañas 15-16 del mismo y las pestañas cuneiformes 7 de
 95.- los orificios 6, contrariamente, el montaje del ojo 9,
 se realizará facilmente con una simple presión hacia den-
 tro.

Suficientemente descrito que nos es el objeto
 del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamen-
 te a título de ejemplo y una de las múltiples formas de
 100.- realización a que en la práctica puede llegarse, tomando
 como fundamento en su construcción el descrito en la pre-
 sente memoria, unicamente nos resta señalar que las modi-
 ficaciones de forma, tamaños, materiales empleados u
 105.- otras no fundamentales, no deben ser consideradas varia-
 ciones que afecten a su esencialidad.



N O T A

= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 110.- 1ª.- "CONJUNTO PARA LA CONFORMACION DE LA CARA EN MUÑECOS DE TRAPO, PELUCHE Y SIMILARES", caracterizado por cuanto comprende una pieza soporte alojable en el interior de la cabeza del muñeco y dos elementos constitutivas de los ojos encastrables de manera indesmontable en ella; y por cuanto dicha pieza soporte está configurada a modo de anteojos con dos porciones casi circulares unidas por un puente recto, de cada una de cuyas porciones circulares sobresalen ortogonalmente sendas pestañas; una primera, arqueada, en su parte superior y otra, recta más extensa, de la inferior, llevando practicados, además, cada una de dichas porciones casi circulares un orificio pasante delimitado por al menos tres pestañas cuneiformes que se desprenden oblicuamente hacia dentro; por cuanto además, el elemento constitutivo de los ojos comprende tres piezas, una primera determinante del iris y esclerótica en cuyo borde irán adheridos conjuntos pilosos a modo de pestañas y otras dos piezas complementarias que abarcan a la primera y que configuran posteriormente un vástago con una pestaña longitudinal y una pluralidad de pestañas circunferenciales cooperantes de las pestañas cuneiformes de los orificios pasantes de la pieza soporte. Con todo lo cual, alojando la pieza soporte en el interior de la cabeza de muñeco y recubierta por el tejido o cubierta terminal, quedarán determinadas las prominencias simulativas de los arcos superficiales
- 115.-
- 120.-
- 125.-
- 130.-

- 135.- y pómulos o mofletes según convenga, del muñeco; pudiéndose fijar los elementos constitutivos de los ojos al encastrarse con una ligera presión sus vástagos en el interior de los orificios pasantes de la pieza soporte, quedando impedida la extracción y movimiento de giro de los ojos mediante las pestañas de los orificios pasantes de la pieza soporte y las pestañas longitudinal y circunferenciales de su vástago.

2ª.- "CONJUNTO PARA LA CONFORMACION DE LA CARA EN MUÑECOS DE TRAPO, PELUCHE Y SIMILARES".

- 145.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento cuarenta y nueve líneas.

149.-

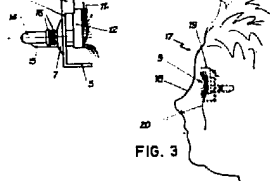
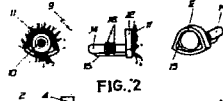
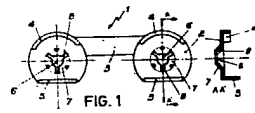
MADRID A2 6 22 1995

MANUEL DE ARPE

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE
JESMAR, S. A., DOMICILIADA EN BIAR (ALICANTE), CARRETERA DE ALCOY, S/N. POR:
"CONJUNTO PARA LA CONFORMACION DE LA CARA EN MUÑECOS DE TRAPO, PELUCHE Y SIMILARES".



Escala variable.

MADRID A 2 6 1985

MANUEL DE ARPE
P. R.

